Codigo de Seguridad:	4324709969

Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	3307	1

Asegurado:	Documento:
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL	80005191-2

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
05/07/2022	07/08/2022	08/11/2022	94	12.000.000

TOMADOR: MAURE NAVARRO, JORGE CLAUDIO

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.	Prima Gs.
1	Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para: CONTRATACION DIRECTA N°02/2021 "MANTENIMIENTO DE VEHICULOS - AD REFERENDUM" - CONTRATO N°16/2021 - ID N° 392.801.-, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doce Millones)	12.000.000	300.000
	TOTALES	12.000.000	300.000

Anexo Nro 1 a la Póliza Nro: 23.1509.0003307.0001

Asegurado: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO CENTRAL

Codigo de Seguridad: 4324709969

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	300.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	30.000
Premio	Gs.	330.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 330.000 (Guaranies Trescientos Treinta Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

EL SOL DEL PARAGUAY

Emitido en ASUNCION, 05 de julio de 2022

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico